Global ICCA Database

TERRITORIO DE LA ASOCIACIÓN DE ATURIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE LA ZONA DE YAPÚ - ASATRIZY: Umu-Kaja Yepa

COMPILÓ: ASATRIZY, JUAN CARLOS RIASCOS1

Datos básicos

Nota: Toda información entre comillas corresponde a citas textuales transcritas del Plan de Vida de ASATRIZY² redactado por los indígenas. Han sido transcritas literalmente para evitar imprecisión de lenguaje, errores de interpretación o cambios de sentido de las ideas que estas comunidades desean transmitir.

interpretacion o cambios de sentido de las ideas que estas comunidades desean transmitir.			
Nombre del sitio (en lengua	Nombre en lengua Tatuyo y Bará: Umu-Kaja Yepa		
local y significado en Inglés)	Traducción al español: Tierra de Mochilero.		
	Significado: Territorio de un ave de nombre común mochilero, oropéndola dorsiparda u		
	oropéndola dorsirojiza. Su nombre científico es <i>Psarocolius angustifrons</i> .		
	Es el mismo nombre en lengua indígena del río Yapú, que recorre al principal río del		
	territorio y al cual se refiere la "Zona de Yapú". Corresponde entonces al Territorio de la		
	Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona de Yapú. Hace parte del		
	denominado "Gran Resguardo Oriental del Vaupés", el cual es compartido con otras		
	comunidades y asociaciones indígenas.		
	English meaning: Land of the Russet-backed bird. The name of this land concerns to a		
	kind of Icterid bird (<i>Psarocolius angustifrons</i>). It is The Territory of the Association of		
	Indigenous Traditional Authorities of the Zone of Yapú. It is a geographic sub-area of the		
	"Grand Eastern Vaupés Indigenous Reserve".		
Zona de Yapú, Municipio de	Zona de Yapú, Municipio de Mitú, Departamento del Vaupés, Colombia, América del Sur.		
Mitú, Departamento del	En Región Amazónica Departamento del Vaupés		
Vaupés, Colombia, América	Ubicación en Colombia		
del Sur.			
	Institution of the second of t		
	0.45		
	The second secon		
	Fronts were a DEAM ICAC IA-II HAD Incomes a Cibicili Mars de Cabartera 20073		
	Fuente mapas: IDEAM, IGAC, IAvH, IIAP, Invernar e I. SINCHI. Mapa de Coberturas 2007 ³ IAvH. Mapa de Ecosistemas. 1998. Elaborado por Andrés Etter.		
Extensión correspondiente	150,000 hectáreas.		
al concepto de Área	,		
Indígena para la			
Conservación			
Coordenadas geográficas	Ubicación general del área: W:70º15' á 70º50' ; N:0º20' á 0º50'		
	Localidad – comunidad de Yapú : N:0°37'12,5" ; W:70°20'51,3"		
Áreas marinas incluidas (si	No		
o no)			
· · · · · /			

¹ Presidente Corporación Ecozoica; autorizado por ASATRIZY y Kumuã Yoamarã para gestión de los componentes de Territorio, Agricultura y Subsistencia del Plan de Vida; responsable del trabajo ante CENESTA.

² ASATRIZY, 2008. Plan de Vida Asociación de Autoridades Tradicionales de la Zona de Yapú, Unidos por un solo pensamiento. Ecodesarrollo, Castilla La Mancha. 104 p.

³ IDEAM, IGAC, IAvH, Invemar, I. Sinchi e IIAP. 2007. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia., Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de investigaciones Ambientales del Pacífico, Jhon von Neumann, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis e Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Bogotá, D.C. p. 282, plancha 32 Pdf.

Áreas de agua dulce	Si				
incluidas (si o no)					
Únicamente marina (si o no)	No				
Comunidades relacionadas	Localidad – comunidad : Santa Cruz de Nueva Reforma 89				
(nombre y número de	Localidad – comunidad : Weyurá 12				
personas)	Localidad – comunidad	I : San Antonio 146			
	Localidad – comunidad	I : San Francisco de Y	′apú 281		
	Localidad – comunidad	I : Puerto Carreño 11	•		
	Localidad – comunidad	I : Puerto Florida 25			
	Localidad – comunidad	I : Puerto Limón 80			
	Localidad – comunidad	I : Puerto Nariño 66			
	Localidad – comunidad	I : San Gabriel de Caf	ĭo Colorado 115		
	Total localidades – co	munidades – asenta	amientos humanos : 9		
	Total personas : 841				
En caso de ser indígenas,	El territorio está habitado por cinco pueblos indígenas principales que son:				
nombre del pueblo indígena.	"Nombre	Nombre	Traducción al	Nombre dado	
	tradicional	tradicional	castellano	por los blancos	
	cotidiano	científico			
	U m u recóomajã	U m u remajoku	Gente de cielo	Tatuyo	
	Waimajã	Waipinopona	Gente peces	Bará	
	U cómajã	U cópinoponáa	Gente que alivia	Carapana	
	U tãpĩnomajã	U tãpĩnopona	Gente güio de piedra	Tuyuka	
	Yepamasã	Yepabasuarimas u	Gente de la tierra	Tukano"	
	Población por grupo ét				
	Etnia : Waimajã o Bará				
	Etnia : Umurecóomajã o Tatuyo 191 Etnia : Ucómajão Carapana 139 Etnia : Utãpīnomajã o Tuyuka 88				
	Etnia : Yepamasã o Tu				
	Otras etnias : 131	indire of			
	TOTAL Número de Pe	ersonas 841			
En caso de considerarse	Si, en un contexto nacional. Según el censo de 2005, la población indígena de Colombia				
minoría (si o no),	es el 3.4% del total. Sin embargo en el contexto departamental del Vaupés, la población				
justificación por religión,	indígena es el 66,65% del total ⁴ .				
etnicidad, otros motivos	Desde un punto de vista constitucional y legal, estos pueblos indígenas son considerados oficialmente minorías étnicas y tienen tratamiento especial (Jurisdicción				
			econocido como pluriétni		
	Por lo tanto son minorí		•	,	
En caso de comunidades	No.	,	'		
sedentarias (si o no). En					
caso de comunidades					
móviles indicar el territorio					
de transhumancia (si o no)					
Ingreso per capital de la	Inferior al promedio na	cional. Por debajo de	la línea de pobreza con	un Índice de	
población (superior, igual o	Necesidades Básicas I				
inferior al promedio			,		
nacional)					
Reconocimiento	No.				
gubernamental como Área	El territorio de la jurisdicción de ASATRIZY <u>no es una figura legal de conservación de</u>				
Comunitaria para la	biodiversidad y no hace parte de un sistema oficial de áreas protegidas típicas de UICN.				
Conservación (si o no). En			dad adjudicado a los pue		
(0.0.00). =	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			: : 0 :::::::::::::::::::::::::::::::::	

_

 $^{^4}$ DANE. Colombia una Nación Multicultural, su diversidad étnica. Mayo de 2007. p $35.\,$

caso afirmativo explicar cómo, verificar el documento legal y la fecha de establecimiento. En caso negativo revisar otra clase de reconocimiento el nombre de Gran Resguardo Oriental del Vaupés. Fue adjudicado a los indígenas que lo habitan por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA5, mediante Resolución No. 086 del 27 de julio de 1982, con una extensión de 3.354.097 hectáreas, en el Departamento del Vaupés. El territorio de la Zona de Yapú abarca únicamente 150.000 hectáreas de este Gran Resguardo Oriental del Vaupés en el área rural del municipio de Mitú. Como tal, este título de propiedad colectiva es la base que faculta a la organización indígena para hacer parte del ordenamiento jurídico político del territorio nacional⁶, ya que la figura del "resguardo" desarrolla el concepto de entidad territorial bajo principios de autonomía que los indígenas denominan "gobierno propio indígena del territorio". En consecuencia hace acreedor a los indígenas, en proporción a su población (no a su área), de recursos de transferencias de la Nación (Ley de Participación #715 de 2001, Artículos 82 y 83 para los planes que autodeterminan. Debe cumplir una función social y ecológica que le es inherente por precepto constitucional. Este título colectivo de propiedad es imprescriptible, inembargable e inalienable por precepto constitucional, es decir que no se extingue nunca, no puede ser objeto de enajenación comercial y no puede cambiar de destinación. El Estado se reserva el uso y destino del subsuelo.

Conflictos de tenencia y/o uso de recursos

Ninguno

Principal objetivo de manejo

Objetivo interno indígena de manejo:

Un objetivo general que cumple esta área desde el origen étnico de estas culturas, es la custodia a perpetuidad y el uso tradicional para la subsistencia de los territorios y sus recursos asociados, con el propósito de asegurar el "buen vivir" de las personas que lo habitan y para prevenir las enfermedades de la vida. "El territorio ha sido cuidado con la cultura, con los conocimientos tradicionales de los Kumuã⁷ y bajo el respeto social [manejo] de las leyes dadas a cada etnia desde el origen"8. Se admite entonces que el objetivo cultural de manejo interno indígena del territorio es proteger la naturaleza para sostener la vitalidad y fecundidad de los ecosistemas que sostienen sus estilos de vida. Manejo material e inmaterial del territorio: Para cumplir ese objetivo, puede deducirse una distinción entre un manejo físico o material relacionado con las actividades regulares de ocupación, subsistencia y gobierno, y un manejo que podría denominarse "inmaterial" que se expresa en actividades ceremoniales, rezos, prevenciones, invocación de entidades del mundo animista propio de sus tradiciones culturales chamánicas. El manejo físico y administrativo del territorio ocurre sobre áreas, recursos y usos zonificables según el propósito o la actividad a que corresponda. El manejo inmaterial o tradicional procede de un conocimiento especial transmitido por herencia dentro de ciertas estirpes y personas que son señaladas desde su nacimiento. Se basa en técnicas de percepción de una realidad cambiante, que según los Kumuã, puede ser determinada por el estado de las constelaciones a medida que transcurre el ciclo anual, o las condiciones meteorológo - ambientales (presencia de vientos, lluvias, rayos o eventos especiales). Ocurre gracias a la vigencia de códigos culturales que solo pueden ejercer ciertos individuos de las comunidades a través de los sueños, plantas de conocimiento, danzas sagradas, actualización ritual de eventos míticos del pasado,

⁵ Actualmente reformado como Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER. Es la institución de orden nacional encargada de la titulación y delimitación de la propiedad de la tierra en todo el país.

⁶ El Artículo 286 de la Constitución Política de Colombia considera que "son entidades territoriales los departamentos, los distrititos, los municipios y los territorios indígenas".

Kumuã es plural de Kumu = nombre vernáculo del Chamán entre los indígenas Tukano Oriental.

Ruma es pina de France | Santa de France | Santa

⁹ La Convención para Salvaguardia del Patrimonio Cultural **Inmaterial**, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en la XXXII reunión celebrada en París en noviembre de 2003 y ratificada en Colombia por la Ley 1037 de Julio 25 de 2006, define el patrimonio cultural inmaterial como: "los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y **espacios** culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, **es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza** y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.(...)"

narraciones, músicas de instrumentos especiales o visitas a sitios sagrados. Este conjunto de conocimientos para el manejo inmaterial de la naturaleza es característico de la vida corriente de las comunidades y constituye para todos sus miembros, un régimen tradicional que se ejerce sobre el 100% del territorio sin distinción de tipo de ecosistema, y cuyo irrespeto origina sanciones sobrenaturales consideradas como enfermedades. Es muy preciso en sus preceptos y se administra por la observancia del llamado calendario tradicional¹⁰. La pérdida de cultura está directamente atribuida a la pérdida de conocimientos y sus elementos naturales asociados, y por lo tanto, de pureza en la gestión del calendario tradicional. Por esa razón un objetivo permanente de ASATRIZY es la vigencia de dicho calendario.

Manejo propio del territorio de origen: La Zona de Yapú abarca los territorios de origen o ancestrales de cuatro de las etnias que la habitan hoy en día: Waimaiã (Bará), Utapinomaia (Tuvuka), Ucómaia (Carapana) y Umurecóomaia (Tatuyos). En conjunto puede considerarse como un área protegida por la visión mitológica de la naturaleza. De manera muy preliminar puede establecerse objetivos de manejo sobre las siguientes categorías culturales del territorio: 1) Sitios o áreas sagrados (generalmente considerados sitios de origen pero no exclusivamente o de habitación de potestades sobrenaturales); 2) Sitios o áreas míticas (no necesariamente sagradas) que corresponden a nombres de lugares recordados permanentemente en las narraciones rituales¹¹; 3) lugares de asentamiento y uso, dedicadas a actividades de ocupación y subsistencia sobre todos los tipos de ecosistemas y agroecosistemas dispuestos por la tradición para esos fines. No obstante las anteriores subdivisiones, ASATRIZY considera que los límites intraterritoriales y los límites trazados frente a otras asociaciones, son indicativos de las áreas que se comparten en su manejo y por lo tanto, no constituyen divisiones absolutas prohibitivas de la accesibilidad inter e intra étnica a las diversas áreas del territorio.

"En conclusión, decimos que la selva es el espacio del que obtenemos la fuerza para vivir, porque en ella encontramos las plantas, los animales, el agua, los suelos y los espíritus invisibles de la naturaleza. Por eso además de la protección de nuestra cultura necesitamos proteger nuestra selva, nuestra naturaleza, para garantizar que tengamos los recursos que nos permiten tener una Buena Vida sin depender de nadie más "Queremos manejar nuestros territorios desde nuestra propia visión indígena del mundo, por eso los planes se hacen con los kumuã y demás sabedores para cumplir con las fiestas y ceremonias del calendario tradicional indígena. Los kumuã previenen (las enfermedades o epidemias) de la tierra, el mundo, el territorio y la vida. Ese calendario es fundamental para que podamos construir nuestra vida cultural cotidiana, para las generaciones actuales y futuras. Por eso asumimos también un compromiso con la protección de nuestros lugares sagrados porque cuando no se conservan se pierde el poder para mantener la salud de las personas.

El manejo se basa en "ejercer nuestro derecho a la autonomía en el gobierno de nuestros territorios, basada en el respeto de la identidad y la participación, para lograr un desarrollo propio."

Correspondencia con objetivos de conservación:

Existe una correspondencia parcial de los anteriores objetivos de manejo con la concepción occidental de la conservación. Las comunidades de ASATRIZY y los Kumuã ejercen un sistema regulatorio social para: 1) conservar ecosistemas naturales; 2) usar agroecosistemas que transforman cíclicamente (se estima la intervención cíclica sobre áreas no inferior al 5% del territorio) para la subsistencia en forma de chagras bajo el sistema de tumba y quema. Esto lo hacen en los alrededores de los asentamientos

¹⁰ Se refiere al calendario de actividades ceremoniales que realizan los Kumuã a lo largo del año según fenómenos naturales visibles o avisos que surten los sueños y las visiones. En él se recrean las narraciones, mitos, danzas, músicas, se previenen o se curan las enfermedades y se utiliza la ingesta de plantas tales como el tabaco, la coca, el caapí y fermentos de tubérculos, todo esto asociado a sus códigos culturales contenidos en las leyes de origen y que son inherentes a las tradiciones de cada grupo étnico. También llamado Calendario Ecocosmogónico.

Por ejemplo el lugar llamado Yuca tudi (lengua Bará) o Yucá tua (lengua tatuyo), que significa Muro de Chulo. Es una pared de roca en la margen izquierda del río Yapú que es recordada por la tradición pero no tiene carácter sagrado.

	humanos; y 3) utilizar recursos de ecosistemas naturales bajo actividades extractivas de subsistencia tales como la cacería, pesca y recolección de frutos, semillas, insectos, fibras, etc.
Categoría de manejo por objetivo de conservación asimilable de UICN que tiene el área, aunque no se haya logrado su consolidación	Combina Catergoría I y II (Áreas - sitios sagrados), con categoría VI (Áreas de uso múltiple para subsistencia).
Información adicional	
Principal tipo de ecosistema	Bioma: Zonobioma Bosque Húmedo Tropical Ecosistemas: Bosques naturales, Arbustales y Herbazales húmedos tropicales diferenciados entre sí por condiciones de suelos (conforman el litobioma y el zonobioma húmedo tropical de la Amazonia Orinoquia).
Descripción de ecosistema, biodiversidad o recursos conservados	Ecosistemas 12 principales - Bosques Naturales del Litobioma Amazonia Orinoquia. - Arbustales del Litobioma Amazonia Orinoquia. - Herbazales del Litobioma Amazonia Orinoquia. - Bosques Naturales del Zonobioma Húmedo Tropical de la Amazonia Orinoquia. - Arbustales del Zonobioma Húmedo Tropical de la Amazonia Orinoquia. - Arbustales del Zonobioma Húmedo Tropical de la Amazonia Orinoquia. - Herbazales del Zonobioma Húmedo Tropical de la Amazonia Orinoquia. - Vegetación¹3:Goupia, Clathrotropis, Swartzia, Phenacospermum, Eperua, Ocenocarpus, diversos géneros y especies de laureaceae. Mamíferos¹4: Osos perezosos (Choloepus hoffmanni); osos hormigueros (Myrmecophaga tridactyla); varios géneros de murciélagos (Diclidurus, Saccopterix, Rhynchonicteris); Marmosops noctivagus; monos (Callicebus torquatus, Aotus spp, Saimiri sciureus sciureus; S. s boliviensis, Cebus apella, Cebus albifrons, Cebus capucinus, Alouatta seniculus, Alouatta fusca, Alouatta palliata); Perros de agua (Pteronura brasiliensis); felinos (Herpailurus yaguarondi, Leopardus triginus, Puma concolor, Panthera onca); venados (Mazama gouazoubira, Mazama americana); puercos de monte (Tayassu pecari, Tayassu tajacu); Tapirus terrestris; roedores (Sciurus granatensis, Microsciurus alfari, Sciurulus pusillus, Cuniculus paca, Dasyprocta azarae, Dasyprocta agouti) y puerco espines (Coendou prehensilis, Coendou pruinosus). Aves: Algunas aves identificadas por los indígenas son: Amazona farinosa, Cyanocorax violaceus, Melanerpes cruentatus, Campephilus melanoleucos, Ramphastos tucanos (R. cuvieri), Ara ararauna, Brotogeris cyanoptera, Psarocolius angustifrons, Cacicus cela, Pipile cumanensis, (Aburria pipile), Galbalcyrhynchus leucotis, Monasa nigrifrons, Anhinga anhinga, Buteo magnirostris, Thraupis episcopus, Cissopis leveriana, Trogon viridis, Phaethornis malaris, Pipra erythrocephala, Xiphorhynchus guttatus, Henicorhina leucosticta, Tangara chilensis, Tinamus major, Nyctibius griseus, Lipaugus vociferans. Anfibios: Bolitoglossa pandi, Phrynopus ade
Descripción de los grupos étnicos y lenguas habladas	minutulus, Eleutherodactylus fallax. Las cinco etnias principales Waimajā o Bará, Umurecóomajā o Tatuyo, Ucómajāo o Caravana, Utāpīnomajā o Tuyuka y Yepamasā o Tukano. Todas pertenecen al macrogrupo lingüístico Tukano Oriental. Cada grupo habla la lengua particular de su etnia, pero todos hablan español.
Contexto histórico amplio del área	Cosmovisión e historia de poblamiento ancestral del territorio Estos pueblos se autodefinen con un mismo origen. "Llegamos a la tierra traídos dentro de una canoa con forma de güio (Pamuri cumua) que andaba por debajo del agua en la

¹² IDEAM, IGAC, IAvH, Invemar, I. Sinchi e IIAP. 2007. Op Cit. p. 282 Pdf, plancha 32, leyenda.

13 Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander Von Humboldt. 1998. Mapa General de Ecosistemas de Colombia. Bogotá.

14 Ver anexo 1, listado de algunos componentes de la biodiversidad del territorio de ASATRIZY con nombre indígena, vulgar y científico. Giraldo, Ignacio; Comité territorial de ASATRIZY. Listado preliminar de fauna del territorio de ASATRIZY. En informes del Instituto de Etnobiología a ASATRIZY. 2005. Sin publicar

que venían todas las personas como un sólo grupo. Ese güio partió de la desembocadura del río Amazonas (la casa del origen) y recorrió todo nuestro territorio; después regresó a la casa del origen y subió por el río Amazonas, río Negro y Vaupés hasta el lugar puerto de aparición o surgimiento de etnias, peta opé (cachivera de Ipanoré [Brasil]). Ver anexo 2 mapas.

"En el camino desde el origen las familias iban recibiendo los elementos de la cultura y el conocimiento para usarlos: Instrumentos sagrados, Tabaco, Cuyas sagradas de Breo, Cápi (yagé), Coca, semillas de diferentes variedades de yuca, semillas de plantas para uso sagrado. Esos elementos tienen un espíritu y un poder que nos ayuda a las personas para tener una buena vida en nuestros territorios.

"En Ipanoré las personas que vivimos en el mundo nos dividimos por familias o etnias y recibimos la cultura y el conocimiento para poder vivir en nuestros territorios. Desde allí, cada etnia comenzó un camino especial para llegar y ubicar a su propio territorio. Cuando nos dividimos por familias nos organizamos en los siguientes grupos indígenas: Waimajã o gente peces; Yepabajuarimasa o gente de la tierra; Umurecóomajã o gente de cielo; Ucómajã o gente que alivia; Utãpînomasã o gente güio de piedra. "Cuando nuestras familias llegaron al territorio que les correspondía empezaron a vivir

con la cultura que recibieron, es decir con el conocimiento y el poder que les dieron en el origen. En la Zona de Yapú el centro de la cultura ha sido el kumu y el espacio para desarrollar su conocimiento y poder la maloka. Por lo tanto el kumu y la maloka son el centro de nuestra cultura indígena original de estos territorios.

"Alrededor del kumu y de la maloka se organizaron las familias. Esas familias dieron su apoyo al kumu para dar fuerza y vida a la cultura. Cada etnia tenía funciones específicas dentro de la cultura, por ejemplo unos eran Kumuã, otros Yoamarã (historiadores, danzadores, contestadoras y tocadores de instrumentos sagrados), y otros rezadores especializados que apoyaban el trabajo de la cultura. Todas las personas de las familias han participado y apoyado la cultura desde su conocimiento".

Historia reciente de poblamiento del territorio:

Ya se ha mencionó sobre el poblamiento originario del territorio. Más recientemente, "a partir de los parentescos culturales que se definieron desde el origen, se empezaron a casar para conformar familias entre diferentes etnias, y pudieron compartir e intercambiar su conocimiento para participar en la cultura. Al tiempo que se iban conformando las familias también apareció en algunas personas la ambición de quitar el poder de otras etnias y el mal uso del conocimiento (maldades). Por esa razón hubo enfrentamientos entre etnias que no estaban emparentadas y muchas muertes.

"Al tiempo que se iban conformando las familias también apareció en algunas personas la ambición de quitar el poder de otras etnias y el mal uso del conocimiento (maldades). Por esa razón hubo enfrentamientos entre etnias que no estaban emparentadas y muchas muertes. Debido a la violencia entre las etnias, algunos de nuestros antepasados tuvieron que desplazarse de sus territorios de origen. Sin embargo las etnias emparentadas mantuvieron sus buenas relaciones, lo que les ayudó a poder convivir mejor cuando conformaron las comunidades actuales.

"Por la misma época de los enfrentamientos entre etnias, empezaron a acercarse los primeros caucheros que venían del Brasil. Ellos subieron por el río Negro, el Vaupés y el Papurí pero no alcanzaron a afectar mucho la cultura y las personas que vivían en el territorio de la actual Zona de Yapú.

"Más tarde, en la primera parte del siglo XX, llegaron los caucheros de origen Colombiano. Ellos sí golpearon muy fuerte a la cultura y el conocimiento de nuestros antepasados de la Zona de Yapú. Esos caucheros, acompañados por hombres

¹⁵Casa ceremonial donde se efectúan todas las actividades culturales del calendario tradicional. Antiguamente era el lugar de habitación de las familias de un mismo clan.

Yoamarã es un término plural que refiere al conjunto de historiadores o narradores, danzadores, tocadores de instrumentos, sagrados y contestadoras de las comunidades, quienes durante las ceremonias tradicionales se ocupan unos de rememorar los mitos y recuerdos sagrados de cada grupo étnico, otros de bailar, cantar o hacer sonar flautas u otros instrumentos musicales.

armados, se llevaban a las personas de las malokas y las obligaban a trabajar en la explotación del caucho. Los caucheros usaron el sistema de crédito para esclavizar a los indígenas: les daban cosas a los indígenas y ellos debían pagarlas con su trabajo, pero los caucheros los hacían endeudarse cada vez más y así no les permitían ganar su libertad y regresar a sus territorios.

"También a comienzos del siglo XX llegaron los misioneros Monfortianos, quienes tuvieron un impacto fuerte en la cultura de los nativos del río Papurí, pero no alcanzaron a subir de forma permanente hasta lo que actualmente es la Zona de Yapú. Los primeros misioneros comenzaron a evangelizar y al mismo tiempo se opusieron a la cultura, por ejemplo prohibieron las ceremonias tradicionales (poje botá), el consumo de chicha y mambe, destruyeron o mostraron públicamente los instrumentos sagrados, condenaron el estar desnudos, impulsaron el uso de ropa y promovieron la destrucción de las malocas comunitarias.

"Poco a poco, a partir de la década de 1960, los habitantes de la Zona tuvimos que dejar de vivir en malokas¹⁵ y nos empezamos a reunir para vivir juntos en comunidades casa por familia siguiendo la orientación de los misioneros.

"Por esa misma época empezaron a llegar las instituciones del Estado colombiano"

La cultura en la actualidad y unión de sabiduría tradicional

"Los antiguos del Vaupés vivían bien, de acuerdo con el saber y trabajando unidos, pero por muchos motivos se dividieron y separaron. La historia de nuestras comunidades nativas del Vaupés ha tenido momentos difíciles, especialmente por el contacto con otras culturas.

"A partir del encuentro con las personas que venían de fuera del Vaupés, nuestras comunidades sufrieron un impacto fuerte en la forma de vida y las costumbres. Por ejemplo: se empezó a usar el vestido; se dejó la maloka y se conformaron comunidades con casas unifamiliar; se introdujeron algunas fiestas religiosas; los jóvenes fueron llevados a un nuevo sistema de educación; se empezaron a debilitar las lenguas tradicionales; se desconoció la autoridad del kumu y se impuso como autoridad la figura del capitán; se olvidaron los cuidados tradicionales de la salud y muchas otras cosas más.

"Con la llegada de las escuelas, los misioneros y la cauchería algunos mayores perdieron el contacto constante con sus familias y tradiciones, por esa razón no pudieron continuar aprendiendo y participando del conocimiento tradicional de los ancestros. Eso significó que en muchos de ellos se debilitara la cultura, sobre todo porque no pudieron cumplir adecuadamente las disciplinas tradicionales que permiten aprender el conocimiento de los mayores.

"A pesar de los momentos tristes en la historia del Vaupés, en la Zona de Yapú logramos mantener vivas las tradiciones, fuertes nuestros conocimientos y en buen estado los elementos de la cultura. Afortunadamente las comunidades de la Zona tenemos todavía un conocimiento tradicional muy fuerte a pesar de haber enfrentado pruebas difíciles. "Los jóvenes de nuestras comunidades han vivido el contacto con otras formas de vida y algunos han empezado a olvidar la importancia de nuestra cultura. Ahora reciben una nueva forma de educación en la que no se enseñan los valores con los que hemos vivido. Por eso ellos están en medio de dos mundos y su identidad tradicional se esta debilitando. No todos los jóvenes de la Zona salieron a los colegios, algunos se quedaron y continuaron el proceso de aprendizaje de la cultura. Gracias a eso hoy en día hay jóvenes con la profesión de Kumu y de Yoamarã¹6. Permanecen fuertes sus kumuã y yoamarã y están vivos muchos elementos de la cultura.

"Las personas de la Zona de Yapú hemos tomado la decisión de organizarnos, para aprovechar las oportunidades que se nos presentan para mejorar la vida en nuestros territorios y continuar con el proceso de Plan de Vida que tenemos desde el origen. "En este camino de organización, la Kumuã Yoamarã y nuestros capitanes hacen un esfuerzo por trabajar unidos y con un sólo pensamiento, para que el conocimiento de los mayores sea la fuerza que oriente el recorrido de ASATRIZY y así logremos construir una buena vida en nuestros territorios. Por eso todos decimos: "Unidos con un sólo

pensamiento para vivir bien"

"Los miembros de Kumuã Yoamarã, en el acta de creación de la Unión en el año 2004, nos señalaron el camino para lograr la unidad con siete compromisos:

- Apoyar y orientar a la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona de Yapú – Asatrizy –.
- 2. Promover la amistad y el respeto entre nosotros, haciendo reuniones, visitas, intercambios y compartiendo nuestros elementos y conocimientos.
- 3. Revisar los elementos cosmogónicos del poder.
- 4. Queremos comprometernos a respetar, proteger y cuidar nuestros sitios sagrados y sitios de origen.
- 5. Vamos a renovar y a cuidar las culturas de nuestras comunidades.
- Nos comprometemos a enseñar a los jóvenes para que ellos puedan mañana tener el conocimiento y el poder.
- Haremos respetar nuestra cultura y no queremos que personas ajenas se lleven los conocimientos, los materiales y los elementos de nuestros territorios y nuestras comunidades."

Estructura de gobernanza y forma de tomar decisiones

Gobernanza sobre el territorio tradicional

El territorio es regido por los Kumuã de los diversos grupos étnicos con las leyes de origen desde su aparición en la historia.

"Aunque nosotros recibimos el territorio desde el origen según como lo dispuso el Creador, con la llegada de los europeos quedamos dentro de una nueva organización del territorio. Es así como hoy en día hacemos parte del territorio de Colombia y además de nuestras normas tradicionales debemos también cumplir con las leyes del Estado".

Gobernanza sobre el Gran Resguardo Oriental del Vaupés: Autoridad Pública Especial

Ya se mencionó que las 150.000 hectáreas regidas por ASATRIZY hacen parte del Gran Resguardo Oriental del Vaupés, adjudicado como globalidad por el gobierno de Colombia el 27 de julio de 1982 a los indígenas del Vaupés, con una extensión de 3.354.097 hectáreas.

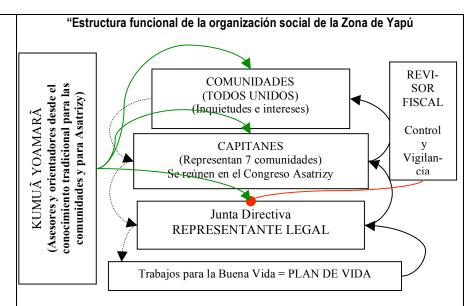
"Gracias a que con el paso del tiempo nuestra cultura ha sido mejor entendida y valorada, aparecen figuras legales que ayudan a defender y respetar nuestros territorios. De esta manera se hizo posible que apareciera el Gran Resguardo del Vaupés, del que hacemos parte. La existencia de ese resguardo ha impedido que suframos la pérdida y devastación de las selvas."

La figura de resguardo constituye el fundamento en derecho para que la organización social, sea reconocida como una estructura de gobierno indígena del territorio y haga parte del Estado como reza en el Artículo 286 de la Constitución Política (entidad territorial). ASATRIZY es una asociación de autoridades públicas de carácter especial con jurisdicción sobre sus comunidades y es sujeto de derechos dentro de la jerarquía que le confiere la ley. El presidente de ASATRIZY es quien preside el gobierno indígena en el ejercicio de la autoridad. Como tal se asemeja en sus funciones a un alcalde de municipio o a un gobernador de departamento. La Asociación está facultada para recibir recursos del Estado por el sistema de participación de la Nación para los planes que autodeterminen los indígenas (Planes de Vida).

Gobernanza sobre las comunidades del territorio de ASATRIZY

ASATRIZY es una asociación legalmente reconocida por el Registro de Autoridades Tradicionales por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia mediante la Resolución No. 0006 de 26 de Enero de 2005. Su jurisdicción es por Ley, una parte del Gran Resquardo Oriental del Vaupés: 150.000 hectáreas.

Esta organización está constituida por una asamblea de siete capitanías, que son las estructuras de poder, decisión y autoridad locales que ejercen su jurisdicción sobre cada una de sus comunidades respectivas. Las capitanías no siempre son del mismo grupo étnico.



Para tomar decisiones pueden reunirse todos los miembros de las comunidades en congreso abierto. También pueden reunirse en asamblea de capitanes en representación de las comunidades. Esto ocurre cada que lo consideren necesario. ASATRIZY es entonces la asociación de estas capitanías o autoridades locales. Cada dos años nombran una Junta Directiva y su respectivo Representante Legal o Presidente de la Asociación, quien representa a las comunidades ante las personas de afuera e instituciones. Esta Junta Directiva se reúne periódicamente y se encarga de ejecutar las decisiones de los congresos o las asambleas. Los cargos de la Junta son los siguientes:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- Coordinadora de Mujeres
- Coordinador de Plan de Vida

Gobernanza a partir de la Unión de Autoridades de la Cultura Tradicional Kumuã Yoamarã

La Kumuã Yoamarã es como ya se dijo una Unión del pensamiento de los Kumuã y Yomarã, es decir, los portadores del conocimiento (sabiduría) tradicional, heredada desde el origen étnico de los diversos grupos para regularlos socialmente y para manejar las relaciones con la naturaleza. Es una unión de carácter especial de la cultura indígena. No es un instrumento jurídico, ni requiere un lugar en el derecho positivo para que sea legítima y cumpla sus fines. Está constituida por 127 personas de las diferentes profesiones de la cultura ceremonial, tales como:

- Kumuã
- Rezadores Especializados
- Historiadores o Narradores
- Danzadores
- Tocadores de Instrumentos sagrados
- Contestadoras
- Aprendices

Esta organización cultural efectúa las actividades típicas del calendario tradicional para el manejo social y territorial (ceremonias, labores especializadas de cuidado de la comunidad, la salud y la naturaleza). Lo hace bajo una condición nueva de concertación y unión inter étnica, que es el resultado haber transformado las formas de convivencia geográficas en la Zona de Yapú y de las uniones entre familias, antes prohibidas por las

	tradiciones. En su carácter cultural, es un órgano asesor de ASATRIZY que asiste a los congresos, asambleas o a las reuniones de la Junta Directiva cuando se le solicita. Fue creada por acuerdo interno del 6 al 12 de noviembre de 2004, cuando se reunieron por primera vez todos los mayores y sabedores de las comunidades. Tiene un Consejo Mayor integrado por los kumuã de las comunidades que poseen el conocimiento ancestral más completo y un Comité de Apoyo, que esta conformado por los kumuã más jóvenes. Su función es desplazarse apoyando el trabajo de los mayores en sus comunidades y a los miembros de la Asociación en sus gestiones. Hacen parte formal de los acuerdos de la asociación y firman los documentos en los que se requiere su injerencia.
Tiempo del ejercicio de	Tiempo de Organización sobre el territorio
gobernanza encontrado	La primer experiencia de trabajo como autoridades que hicieron parte de de una organización formal indígena, ocurrió en 1980 con la conformación de la Unión Indígena Zona de Acaricuara (UNIZAC). En 1997 la zona de Yapú se separó de UNIZAC para crear la Organización Indígena Zona de Yapú (OIZY), con el objeto de defender el territorio, la cultura y la diversidad natural. La OIZY comenzó con seis comunidades: Yapú, San Antonio, San Gabriel, Puerto Limón, Puerto Florida y Santa Cruz de Nueva Reforma. Inicialmente la organización no contaba con el apoyo de entidades que ayudaran al fortalecimiento de la organización. En ese entonces los Kumuã de cada comunidad trabajaban separados, les faltaba comunicación y no se habían reunido para trabajar como un equipo con la OIZY. En 1999 los Kumuã Bernardo Suárez y Miguel Mejía deciden fundar un nuevo asentamiento llamado Puerto Nariño con familias que venía de Yapú. Ese hecho coincide con su participación en el Encuentro de Taitas¹¹² que se realizó en el Piedemonte Amazónico de Colombia en ese mismo año. Allí se crea la Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonía Colombiana, UMIYAC y estos dos Kumuã asumen su papel como miembros activos, haciendo visitas, intercambios y encuentros tradicionales entre diferentes etnias. Estos contactos facilitaron las relaciones de cooperación que desembocaron en la decisión de los capitanes de OIZY, de conformar la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona de Yapú (ASATRIZY) y en la creación de la Unión de la cultura tradicional denominada Kumuã Yoamarã en noviembre de 2004. Finalmente se logró la formulación del actual Plan de Vida. ASATRIZY fue reconocida e
	inscrita oficialmente por el gobierno de Colombia el 26 de enero de 2005.
Propiedad de la tierra y recursos en el área	Es propiedad colectiva de las comunidades indígenas. Tienen libre acceso a los recursos de la biodiversidad porque la ley les concede usarlos autónomamente para su subsistencia. El Estado colombiano se reserva la propiedad y el uso de los recursos del subsuelo.
Usos y destino de la tierra encontrados en el área	El área está dominada por el bioma bosque húmedo tropical, típico de la planicie amazónica. Presenta superficies en proceso de regeneración (bosques secundarios) natural con diversos grados de intervención debido al cultivo de chagras y a los consecuentes ciclos de descanso del suelo (se estima no superior al 5%). Se encuentran lagunas y cauces naturales de ríos que se constituyen en vías de comunicación. Según la nomenclatura adaptada en los documentos de ASATRIZY, existen los siguientes tipos de vegetación: "1. Monte bravo: Selvas húmedas densas con árboles de más de treinta metros de altura. 2. Sabaneta: También conocidas como varillales porque están dominadas por árboles altos que alcanzan hasta veinticinco metros de altura, con un diámetro a la altura del pecho que no supera cuarenta centímetros. La vegetación es menos densa y puede corresponder a rastrojos que siguen a la recuperación de chagras abandonadas. 3. Sabana: Vegetación arbustiva que no supera los cinco metros de altura, dominada por

¹⁷ Término en lengua Inga que refiere popularmente a los chamanes de las culturas indígenas del Piedemonte Amazónico de Colombia.

palmas de diferentes variedades.

- 4. Arenal: Áreas cubiertas por arenales y arbustos dispersos. Puede corresponder con áreas en las que se hicieron varias chagras seguidas y que causaron un deterioro de los suelos."
- 5. Chagras propiamente dichas: superficies donde se tala la selva y se planta la diversidad agroalimentaria para el sustento de toda la población.

 Desde un punto de vista de las tradiciones, los Kumuã consideran que hay al menos tres clases de zonas o sitios en el territorio: 1) Áreas o sitios sagrados, 2) Sitios mitológicos no sagrados, 3) Áreas de uso y asentamiento. Estos tres atributos pueden o no contener salados, pepeaderos, piracemos, entre otros o ser lugar de habitación de seres sobrenaturales.

Planes de manejo orales o escritos; reglas específicas de manejo de recursos naturales en el área

Maneio tradicional indígena del territorio:

Desde la perspectiva de las ciencias indígenas y conocimientos tradicionales, estos grupos viven su cultura teniendo en cuenta que: "Para nosotros el manejo tradicional del territorio tiene dos partes: a) el buen comportamiento de todas las personas para cumplir con un uso respetuoso y b) el uso tradicional que hacen los sabedores para mantener la "buena vida" [Concepto que significa "bien-ser" y no "bien-estar" o bienestar].

Manejo de ecosistemas naturales

"Según nuestra forma de ver el mundo todo el territorio esta poblado por gente que nuestros sabedores pueden ver para comunicarse con ellos, pero que para el resto de personas sin conocimiento aparecen como animales, peces, árboles o simplemente son invisibles. Hay lugares dentro de la selva en los que existen recursos que le dan fuerza, protección y ayuda a nuestros sabedores para poder utilizar el conocimiento. Para nosotros todo en el territorio es vida, mientras que la gente de fuera no se da cuenta de eso y entiende los recursos únicamente como la posibilidad de conseguir dinero. Así empezamos a explicar la importancia de nuestro territorio y de protegerlo.

"Dentro del territorio hay lugares especiales que para nosotros son sagrados. Algunos de esos lugares son nombrados durante la narración del recorrido de origen que hacen nuestros yoamarã (historiadores), esos lugares los llamamos los sitios de origen. "Además, hay otros lugares, como salados, lugares de piracemo¹8, pepeaderos silvestres y muchos más, que son muy importantes porque de ellos también se recibe la fuerza para los rezos que componen nuestro sistema tradicional de salud para la buena vida

"Debido a que los sabedores reciben la fuerza de los lugares sagrados, es decir de la vida de nuestro territorio, esos lugares requieren un cuidado especial que cuando se incumple causa enfermedades o incluso muertes en la Humanidad, por ejemplo en ellos no se pude quemar para hacer chagra o es prohibido cazar. Esos lugares sagrados no son propiedad de una persona o de una etnia, todos los sabedores que tienen el conocimiento los usan en su trabajo, bien sea de forma invisible con su pensamiento o de forma visible con el uso de los materiales que hay en ellos. Las ceremonias y rezos [manejo] que hacen los sabedores ayudan a tener buena vida en el territorio, con ese poder se mantiene la fertilidad, se previenen enfermedades, se promueve la alegría tanto de la humanidad como del resto de los seres que hay en la naturaleza".

Recibir o mantener la fuerza es sinónimo de manejar con estricto orden todas las normas y obligaciones que están inscritas en las leyes de origen. Cuando se narra o reza, lo que se hace es organizar la vida por medio de una coordinación y concentración en los contenidos que se van invocando (sitios sagrados, lugares o seres mitológicos, sucesos de la etnogénesis, entrega de plantas y conocimimientos originales, etc.) y a la vez se transmiten para que nadie sea atacado por enfermedad. De otra parte los miembros de la Kumuã Yoamarã guardan las flautas de Yuruparí (ceremonia que entre

^{18 &}quot;El Piracemo consiste en la aparición de muchos peces en algunos sectores específicos del río. Ocurre periódicamente, de acuerdo con el calendario tradicional indígena. Tienen lugar cuando los seres invisibles del mundo de los peces realizan sus ceremonias tradicionales".

varias actividades, actualiza el mito de la anaconda primordial) bajo el agua en lagunas aisladas que son sagradas. Obtuvieron las cuyas de origen (piedras especiales de poder) de lugares que deben ser preservados cuidadosamente por siempre. Sacan la energía vital para la prevención y curación de las enfermedades de plantas tales como yagé o tabaco y de preparados especiales como el mambe, el yopo o el carayurú. Instrumentos como los cascabeles y sonajeros, las plumas de las coronas, las cortezas para las flautas en el ritual del yuruparí, requieren materiales extraidos de la naturaleza bajo condiciones muy meticulosas. Es allí en el estado puro –silvestre y restringido de ciertos recursos, donde reside una parte de la "fuerza" para que operen los conocimientos que hacen posible el manejo del territorio.

Manejo de agroecosistemas (Chagras o cultivos tradicionales)

"Las personas en la zona de Yapú tradicionalmente hemos vivido de la selva y de nuestro territorio. Todas las familias tenemos nuestros cultivos en las chagras, que son áreas dentro de la selva en las que se tumba y se quema la vegetación natural para adecuar el terreno para sembrar, de ellas se obtiene principalmente la yuca brava que es la fuente de alimento básica (existen muchas variedades diferentes, con usos y conocimientos asociados muy especializados). En las chagras se siembran muchas especies de plantas alimenticias que ayudan a tener una buena nutrición, según algunos estudios realizados por la Asatrizy en la Zona en promedio puede haber cuarenta especies y variedades diferentes por chagra. Además, se siembran muchas plantas importantes para el conocimiento tradicional por ejemplo el tabaco, la coca, el caapi, el wee y el carayurú.

"Las chagras se cambian cada uno o dos años a medida que la fertilidad de los suelos se agota. Para encontrar la mayor fertilidad hay que tumbar áreas de una a tres hectáreas de monte bravo. Por eso es muy importante poder darles tiempo a las chagras abandonadas para que los rastrojos puedan crecer y después de muchos años ser nuevamente monte bravo. Hoy en día por el aumento de nuestra población y por haber reunido las familias dispersas en una sola comunidad, hay algunas capitanías con muchas personas que no tienen espacio adecuado suficiente. Esto significa que deben hacer sus chagras en terrenos de sabanetas, que al final de una corta producción terminan convertidos en arenales; la chagra queda muy lejos de las viviendas y se requieren trabajos muy pesados para su manejo; e incluso hay conflictos entre nuestras familias por el uso del suelo.

"Las chagras son sembradas luego de la tumba y la quema del monte bravo, una vez la chagra resembrada o vieja termina su aprovechamiento, queda abandonada para convertirse en un rastrojo productivo que sigue proveyendo semillas para otras chagras y frutas para alimentación. Por eso, cada familia puede poseer hasta tres chagras denominadas así: chagra resembrada o vieja, chagra sembrada o de producción actual y chagra nueva o recién sembrada.

"Tradicionalmente para garantizar una buena producción hacíamos rezos y prevenciones con los kumuã, lastimosamente esas tradiciones se han descuidado hoy en día porque se ha debilitado la cultura y olvidado la importancia de Kumuã Yoamarã. Además las personas hemos olvidado la conciencia de cuidarse el cuerpo para evitar enfermedades y para mantener la fertilidad de la tierra, los hombres no se bañan para ser fuertes y las mujeres visitan la chagra con menstruación causando enfermedad a los cultivos. Para que el territorio este sano y fértil se requiere cumplir con las ceremonias del calendario tradicional indígena, que algunas veces no se hacen. En el presente además hay problemas sociales que se expresan en la falta de respeto a las chagras y sus productos. Según las tradiciones, depende del calendario productivo que recoge los conocimientos ancestrales sobre la producción y sobre los ciclos de la naturaleza."

Manejo extractivista de áreas del territorio

"La fuente principal para nuestra vida es la selva, pero no sólo de alimentos, sino también de una gran cantidad de **recursos para nuestro sostenimiento (espirituales, vegetales, animales, minerales)**. Tenemos las plantas útiles para construcción, la medicina, alimentación y todos los componentes de nuestra vida. Los frutales silvestres

son muy importantes como complemento alimenticio durante las diferentes épocas del año, por ejemplo el mirití, las guamas, el ucuguí, el patabá, el wasay y la inacaba, permiten tener mucha comida para acompañar la que se obtiene en las chagras. Además encontramos la madera para la construcción de nuestras casas, las palmas para los techos, las plantas para hacer los objetos que necesitamos para el hogar y los rituales (balay, cernidor, matafrío, soplador y muchos otros). "También tenemos en la selva una gran cantidad de animales importantes. La cacería se realiza con escopeta porque no contamos con el conocimiento para fabricar el veneno necesario para utilizar con eficacia las cerbatanas y las flechas, por esta razón dependemos de la disponibilidad de fulminantes y pólvora; para la pesca utilizamos varias técnicas: el anzuelo, las trampas, el barbasco, las redes y el machete; además recolectamos muchos insectos comestibles fundamentales para la buena alimentación tradicional (hormigas, comején, gusanos, mojojov entre otros). "La cacería antes era buena, se conseguía fácil y suficiente, actualmente es escasa y pocas veces se come carne; la pesca también ha disminuido, los piracemos de guaracú tienen menos pescados que antes. Esa disminución se debe a que nuestra población ha crecido demasiado, uso de técnicas que dañan la naturaleza, las comunidades ya no se pueden mover para dejar descansar el territorio y existe irrespeto de los lugares sagrados Mapa y zonificación No existe una zonificación en la cartografía disponible de ASATRIZY. Como ya se encontrada (si está explicó hay una distinción cultural entre sitios - áreas sagradas, sitios - áreas míticas (no disponible) sagradas) y lugares de uso y asentamiento. Se menciona la existencia de un área muy grande del territorio considerada sagrada que comprende dos sabanetas y una serranía en la zona de la Chagra de la Garza, denominada Waibutiu (lengua tatuyo) y waibutique (lengua Bará). En ella el uso es muy restringido, pero inspira la idea de que una zonificación llevaría a destinar geográficamente diversas áreas según una taxonomía cultural interna de usos del territorio Ver anexo 2 (Mapas). Se aclara que los mapas incluyen la localidad de Golondrino porque su separación actual de la jurisdicción de ASATRIZY para hacer parte de ACAIPI, se realizó después de que estuvieron elaborados y publicados los mapas. Fotografías relevantes Ver anexo 3 (Fotos) captadas • La prospección y explotación minera es la mayor amenaza a largo plazo debido a que Mayores amenazas a la biodiversidad y/o al sistema el subsuelo es un derecho reservado por el Estado. Esto significa que ante la de gobernanza denuncia de una mina, ASATRIZY no puede negar la servidumbre si se concede licencia de explotación. En el año 1996 se presentó este problema en la localidad de Santa Cruz de Nueva Reforma; se permitió incluso la presencia de gente foranea y derivó en la construcción ilegal de un laboratorio para procesar clorohidrato de cocaina. • El sistema educativo aculturador es una causa subyacente que está erosionando las tradiciones de uso, manejo y ordenamiento de las actividades humanas que garantizan la conservación de los valores asociados con la naturaleza entre las generaciones jóvenes. El hecho de que no exista un currículo adaptado para la permanencia de estilos de vida conforme a las condiciones de selva, de sociedades de vida comunitaria intensa y de cumplimiento de actividades cíclicas ceremoniales del calendario tradicional, impiden la reproducción de una cultura en sí misma respetuosa de la naturaleza. El sistema de internado implica la separación temporal de los estudiantes de sus localidades para desplazarse a lugares lejanos, donde está la infraestructura educativa. Esto impide físicamente su participación cíclica en el calendario tradicional de cada etnia y el aprendizaje de la cultura para la subsistencia en el hábitat amazónico que es profesado por el Kumu. Un diagnóstico etnoeducativo realizado en 2006 demostró que sólo 22 de 286 jóvenes y niños de la Zona de Yapú en edad estudiantil, habían pasado por alguna práctica propia de sus tradiciones. • La economía de mercado ilícita de coca, derivada de los actores al margen de la ley, introducen un desorden social abrupto y complejo. Afecta y hace muy vulnerable la adecuación indígena a las bondades del sistema occidental.

Rasgos locales del área relevantes: historias, reglas, practicas, nombres

Decisiones y propuesta del componente territorial del Plan de Vida

"Esperamos que en el futuro podamos construir junto con el resto de zonas una gran Entidad Territorial Indígena, según la posibilidad que abre la Constitución Política de 1991. Propuestas para implementar el plan de vida

- Recuperar la conciencia sobre el respeto y manejo del territorio, con los rezos de los sabedores y con el cumplimiento de las normas para mantener la buena vida.
- Perpetuar en las nuevas generaciones la conciencia de mantener y cuidar el territorio.
- Promover formas de usar los recursos del territorio sin dañarlos para que se mantengan en el tiempo (por ejemplo con los animales de cacería, las zonas de monte bravo para hacer chagra, la pesca y las pepas silvestres).
- Concertar la aplicación de los proyectos dentro de la Zona para que sus actividades respeten nuestro territorio y ayuden a proteger la vida en él (por ejemplo con hidroeléctricas o explotaciones del subsuelo).
- Sembrar dentro de la selva de semillas silvestres comestibles, maderas finas y plantas útiles (por ejemplo palmas para los techos).
- Explicar con mayor profundidad cómo es el ordenamiento tradicional de nuestro territorio para que se respete y apoye por parte del mundo no indígena.
- Hacer un régimen de uso, manejo y ordenamiento del territorio con base en el conocimiento tradicional y las normas propias.
- Reconocer el valor de nuestro territorio (lugares sagrados, selvas, cabeceras de caños y muchos más) como un espacio histórico, social y cultural protegido por el manejo tradicional desde el origen.
- Tener buena relación con las asociaciones vecinas para la protección y conservación conjunta de los territorios.

Tradición chamánica & organización política en regulación social del territorio El encuentro de estos indígenas originalmente organizados en clanes, con el sistema democrático moderno del Estado, sólo ocurre en la segunda mitad del siglo XX. Esto introduio una etapa nueva de transformación de las formas tradicionales de uso, manejo y ordenamiento social de la naturaleza. El Plan de Vida de ASATRIZY busca adecuar las estructuras y la manera de tomar las decisiones para el usufructo social del territorio. Su mayor desafío organizativo es la coordinación recíproca entre las autoridades administrativas indígenas emanadas del régimen democrático del Estado (nombradas por elección comunitaria y cambiadas en forma cíclica), y las autoridades de sabiduría tradicional propias de las reglas culturales de cada grupo étnico (predestinadas por la herencia cultural discreta sobre individuos de familias que invariablemente han mantenido su poder desde tiempos inmemoriales. No cambian). Se trata en la práctica de la complementariedad entre ASATRIZY y la Kumuã Yoamarã. Unos y otros tienen sus competencias bien definidas. Sin embargo hoy los sistemas regulatorios sociales de la naturaleza exigen combinar dos cosas: 1) Las funciones de carácter ceremonial que son mandatorias y proceden de la potencia de las tradiciones y de las leves de origen. Son dictadas y/o recomendadas vía la mediación que ejerce la Kumuã Yoamarã en el cumplimiento del calendario tradicional y son válidas para el comportamiento de cada uno de los miembros de las comunidades. Tienen algunas diferenciadas por grupo étnico, aunque son expresiones de un mismo núcleo arquetípico de costumbres tradicionales para todas ellas. Mantienen el respeto por los sitios sagrados, el acceso a lugares míticos territoriales, la conducta individual para la cacería, la preparación para la pesca o el trabajo agrícola en las chagras, entre otros. 2) Acciones de carácter administrativo procedentes de decisiones de los capitanes en sus localidades o de la Junta Directiva de la asociación. Se trata de gestiones que exige la esfera de relaciones con las instituciones, la economía, y en general con personas del mundo exterior no indígena. También pueden estar dirigidas a procesos internos de participación para la ejecución de proyectos, coordinación de los servicios de atención estatales (salud, educación, comunicación, producción, etc).

ASATRIZY entonces tiene el reto de armonizar sus acciones y demandas político administrativas, bajo el rigor de las normas tradicionales para el mantenimiento de la vitalidad y fecundidad de los ecosistemas. Esto se hace principalmente a partir del

cumplimiento del calendario tradicional. Esta adaptación mutua implica que no se pierdan las reglas originarias y que mantengan la vigencia en su aplicación por todos. Para comprender mejor el trabajo de estos dos niveles complementarios de organización se detalla lo siguiente:

Relaciones entre normas y funciones

"Trabajo de los Kumuã: "Pedirle permiso a la naturaleza para usarla (a los seres invisibles o sagrados que viven en el territorio indígena); hacer prevenciones para la salud y el trabajo"; es quien organiza la vida en comunidad a partir de las actividades que se realizan en la maloka. El título de un kumu lo autoriza el kumu que le enseñó y el reconocimiento de su trabajo se lo da la comunidad por sus resultados.

Trabajo de la Junta Directiva y su Representante Legal – Presidente: Coordina las decisiones y acciones tomadas por todas las autoridades locales y que repercuten en todo el territorio de manera general. Actualiza censos poblacionales; concertar programas y proyectos con las instituciones; maneja los recursos transferidos mediante el sistema de participación de la Nación; gestiona las demandas sociales y económicas de las comunidades ante agencias públicas y la cooperación; atiende solicitudes gubernamentales, celebra contratos y convenios; informa a las Asambleas de Capitanes y Congresos sobre planes y resultados de las actividades emprendidas por la asociación, coordinar el manejo del territorio sobre las demás organizaciones vecinas en el Gran Resguardo del Vaupés, entre otros.

Trabajo de los capitanes: Son las autoridades legítimas su respectiva localidad - comunidad. Su función es impartir la Justicia Propia, coordinar proyectos y actividades de la asociación en su localidad, elegir la Junta de Asatrizy y/o ser elegido para cualquier cargo, coordinar la intervención institucional y gestionar demandas específicas en sus comunidades. Pueden ser o no Kumuã.

Relatos y sanciones sobrenaturales por faltas contra la naturaleza:

A la pregunta de ¿ Qué pasa si se descuida un sitio sagrado?, efectuada en un ejercicio de análisis del problema de pérdida de conocimientos y elementos de la cultura efectuado en el 2007¹⁹, un grupo de 125 indígenas respondió en el entendido de que los sistemas regulatorios incluyen "sanciones sobrenaturales", tales como las que subyacen a las siguientes respuestas tomadas del informe de resultados:

- "Se acabarían los seres visibles e invisibles, porque ahí están los dueños. Es necesario pedir permiso para poder utilizar los animales o plantas de los sitios sagrados, y hacer los intercambios.
- Son sitios en que no se puede dormir ahí, pasar, ver o tocar.
- El sitio sagrado se daña si la mujer va con menstruación y sin prevención. Puede darle enfermedad o embarazarla.
- El sitio sagrado es como la casa y dañarlo es como dañar una casa, como matar a una comunidad, como echar a la gente que vive en ese sitio.
- Si se molestan los sitios sagrados de animales no hay cacería ni pesca. Si se olvidan es como una destrucción.
- Suceden ventarrones y rayos, erosión, disminuyen animales de cacería o pesca, pepas y comida.
- Nos cae mal a nosotros mismos, enfermedades, se manifiestan defectos en los niños.
- No hay línea para rezar, no hay Historiador, no hay ordenamiento, no hay lugar (territorio)".

Personas y organización contacto:

Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona de Yapú ASATRIZY:

- Presidente: Efraín Raúl Mejía. Teléfono: 57+ 3132625117; 57+ 8 5208525; asatrizy@cemi.org.co
- Vicepresidente: Gustavo Vargas Barreto
- Secretario: Benjamín Jaramillo

¹⁹ ASATRIZY, Kumuã Yoamarã, Instituto de Etnobiología. 2007. Resultados del Análisis Cultural con la Comunidades de la Zona de Yapú. Bogotá. Sin Publicar.

Referencias:

Lista de referencias específicas describiendo valores naturales y culturales del área ASATRIZY, 2008. Plan de Vida Asociación de Autoridades Tradicionales de la Zona de Yapú, Unidos por un solo pensamiento. Ecodesarrollo, Castilla La Mancha.

ASATRIZY, 2008. Atlas Cultural y Geográfico de la Zona de Yapú. En prensa. Ecodesarrollo, Castilla La Mancha. ASATRIZY, Kumuã Yoamarã, Instituto de Etnobiología. 2007. Resultados del Análisis Cultural con la Comunidades de la Zona de Yapú. Bogotá. Sin Publicar.

IDEAM, IGAC, IAvH, Invemar, I. Sinchi e IIAP. 2007. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia., Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de investigaciones Ambientales del Pacífico, Jhon von Neumann, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis e Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Bogotá, D.C., 276 p. + 37 Hojas.

Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander Von Humbold. Mapa General de Ecosistemas de Colombia. 1998.